



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintitrés de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2016-00628-00

En el proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por la señora MARÍA LUZ FARI MONA BOLÍVAR contra los señores OMAR ALEXIS GIRALDO ORTIZ y CINDY YALET GIRALDO ORTIZ, desarchivado el expediente, se accede a entregar las copias solicitadas por la demandante, las cuales serán digitalizadas con el fin de compartirlas mediante correo electrónico al interesado; así, solicitada la copia de la sentencia emitida, además del acta de audiencia, se ordena compartir copia del audio de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 117 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 26 de julio de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria